

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50, de Sevilla, sala de juntas del Edificio Sundheim, y al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 11.15 horas del día 12 de marzo de 2026, se reúne la Mesa de Contratación integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el examen del informe emitido por la Comisión Técnica nombrada al efecto en relación con la documentación integrante del sobre electrónico n.º 2, correspondiente a los criterios de adjudicación sometidos a un juicio de valor y, si procede, apertura del sobre n.º 3 (*Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas*) y continuación del procedimiento promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2025 404100

Denominación: TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS EN MONTES GESTIONADOS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA. REMESA I.

Cantidad de lotes: 8.

Tipo de contrato y Procedimiento: Obras – Abierto ordinario.

Presupuesto (IVA excluido): 5.950.176,60 euros.

Presidente:

- D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación y Administración General.

Vocales:

- D. Miguel Jesús Sánchez Carmona, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.
- D. Álvaro Alfonso Sáez Asuero, Interventor Delegado FEADER.
- D.ª Auxiliadora Troncoso Ojeda, Consejera Técnica de la Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad.
- D. José Ramón Guzmán Álvarez, Jefe de Departamento de Restauración de Ecosistemas.

Secretario:

- D. Fernando Rodríguez Esteban, Asesor Técnico del Servicio de Contratación y Administración General.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, y compareciendo todos los miembros en la sede que figura en el encabezamiento, a excepción de D.ª Auxiliadora Troncoso Ojeda, Vocal Consejera Técnica de la Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad, que lo hace de manera telemática, se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.

En primer lugar, el vocal D. José Ramón Guzmán Álvarez, que asiste por primera vez a las reuniones de la Mesa de Contratación, manifiesta no encontrarse en situación susceptible de generar un conflicto de interés que le impida participar en este acto. No obstante, se incorporará al expediente la correspondiente declaración de ausencia de conflicto de interés (DACI) firmada.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	20/03/2026	
	FERNANDO RODRIGUEZ ESTEBAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmUL758NE44355D87EARBAGW3UC	PÁG. 1/4	



A continuación se procede al análisis del informe emitido por la Comisión Técnica con fecha 9 de marzo de 2026 para la valoración de los criterios de adjudicación sometidos a un juicio de valor definidos en el Anexo I-apartado 8.A del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP).

Este informe, que será publicado en el Perfil de Contratante junto con la presente acta, otorga las siguientes puntuaciones totales, remitiendo a los licitadores a las consideraciones y desglose de puntuaciones reflejados en el mismo:

Lote 1. Tratamientos selvícolas preventivos en la vertiente sur de la Sierra de los Filabres (Almería)	
LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE 2
SERCLI PAISAJISMO Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	17,500
CALARES OBRAS SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	16,750
OBRAS Y SERVICIOS MARCA, S.L.	16,750
ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.L.	16,750
TALHER, S.A.	16,500
SEANTO, S.L.	13,500
NATURA CONSTRUCTIVA, S.L.	12,500

Lote 2. Tratamientos selvícolas preventivos en montes públicos del P.N. Los Alcornocales	
LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE 2
INTEEC OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.	18,250
ICARTARE, S.L.	17,500
UTE EXTRENATURA MANTENIMIENTOS INTEGRALES S.L. MARUBA S.L.	14,000

Lote 3. Tratamientos selvícolas preventivos en el monte La Vegueta (CO-10031-JA)	
LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE 2
FUSTAL OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.	18,125
RIEGOSUR, S.A.	18,000
NOCEDA, SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES, S.L.	17,750
AGRO FORESTAL EL MARQUESADO, S.L.	17,250
MARTÍN CASILLAS, S.L.U.	17,125
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	13,500
FRANCISCO JOSÉ OLMEDO GAZQUEZ	12,250
JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	4,500

Lote 4. Tratamientos selvícolas preventivos en montes públicos ordenados de la provincia de Granada	
LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE 2
FRANCISCO LUCAS, S.L.	18,500
CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ SANDO, S.A.	17,500
TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIOAMBIENTE, S.A.	17,500
EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN FORESTAL, S.L.	16,750
UTE ECOFILIA S.A. SIERRA CONSTRUCCIÓN Y MEDIOAMBIENTE S.L.	9,125

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	20/03/2026	
	FERNANDO RODRIGUEZ ESTEBAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmUL758NE44355D87EARBAGW3UC	PÁG. 2/4	



Lote 5. Tratamientos selvícolas preventivos en montes de TTMM Calañas, Niebla y Valverde del Camino	
LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE 2
UTE AVANTIA MEDIOAMBIENTAL S.L. TURBEPAL S.L.	18,250
ATFORTIS S.L.	18,125
CONSTRUCCIONES PORMAN, S.A.	17,500
PINUS, S.A.	17,500
BIENVENIDO FERNÁNDEZ ARIAS, S.L.	17,250
EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L.	16,750

Lote 6. Tratamientos selvícolas preventivos en montes públicos con influencia de uso público en la Sierra Sur (Jaén):	
LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE 2
CONTRATAS ANCAR, S.L.	17,750
EULEN S.A.	15,500
ALTHENIA, S.L.U.	14,000
FORESTRA, S.L.	11,500

Lote 7. Tratamientos selvícolas preventivos, con disposición de los productos generados, en el monte Cuenca de Guadalmedina (Málaga)	
LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE 2
JARQUIL VERDE S.L.	17,500
PROYECTOS RIEGOS ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE FINCAS RÚSTICAS S.L.	15,250
SEDINFRA, S.A.	9,125

Lote 8. Tratamientos selvícolas preventivos, con disposición de la biomasa, en el monte Dehesa de Upa y otras, en el P.N. Sierra Morena de Sevilla	
LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE 2
AGROFORESTAL MONTEFRUIT, S.L.	17,750
CARBODIAZ, S.L.	14,750

La Mesa de Contratación, una vez aceptado el contenido del informe emitido y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 7.1.d) del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, acuerda por unanimidad excluir del procedimiento a las entidades JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS, S.L., que concurre a la licitación del Lote 3, UTE ECOFILIA S.A. SIERRA CONSTRUCCIÓN Y MEDIOAMBIENTE S.L., que concurre a la licitación del Lote 4, y SEDINFRA, S.A., que concurre a la licitación del Lote 7, al no haber superado el umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el procedimiento selectivo, establecido en el PCAP, Anexo I-apartado 8.C, en 9,25 puntos en los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor.

Seguidamente, de conformidad con la cláusula 10.5 del PCAP, se procede por el Presidente de la Mesa a la apertura del sobre electrónico n.º 3 (*Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas*) de las licitadoras que continúan en el procedimiento, constatándose que

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO			20/03/2026
	FERNANDO RODRIGUEZ ESTEBAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jmUL758NE44355D87EARBAGW3UC			PÁG. 3/4



todas las entidades ha presentado, junto con sus respectivas proposiciones económicas, declaración (Anexo V Bis) por la que se comprometen a asumir los compromisos evaluables mediante la aplicación de fórmulas (distintos de la proposición económica) establecidos en el Anexo I-apartado 8.B del PCAP, a saber:

1. El Jefe de Obra adscrito a la obra cuenta con titulación de ingeniería de montes o ingeniería técnica forestal.
2. Presentación de certificados:
 - Sistema de gestión de la calidad (ISO 9001).
 - Sistema de gestión ambiental (ISO 14001).
 - Sistema de gestión de la seguridad y salud laboral (OHSAS 18001 ó ISO 45001).
3. Utilización de vehículo híbrido y/o eléctrico para el transporte a la obra de los trabajadores.

A la vista de la documentación presentada por las licitadoras, se comprueba que las entidades FRANCISCO JOSÉ OLMEDO GAZQUEZ, FORESTRA, S.L. y JARQUIL VERDE S.L., que concurren a los Lotes 3, 6 y 7, respectivamente, no han aportado los certificados ISO o OHSAS que exige el PCAP en su Anexo I-apartado 8.B (punto 2.2 del epígrafe *Documentación justificativa relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas (SOBRE ELECTRÓNICO N.º 3)*, donde se establece que para la valoración de los criterios “Sistemas de Gestión” deberá acompañarse la siguiente documentación justificativa:

CRITERIO	DOCUMENTACIÓN
Certificados	
Sistema de gestión de la calidad (ISO 9001)	Presentación del certificado, vigente a la fecha de presentación de la oferta, que cubra las actividades relacionadas con el contenido de la obra.
Sistema de gestión ambiental (ISO 14001)	Presentación del certificado, vigente a la fecha de presentación de la oferta, que cubra las actividades relacionadas con el contenido de la obra.
Sistema de gestión de la seguridad y salud laboral (OHSAS 18001 ó ISO 45001)	Presentación del certificado, vigente a la fecha de presentación de la oferta, que cubra las actividades relacionadas con el contenido de la obra.

La Mesa de Contratación, visto lo anterior, considerando como defecto u omisión subsanable la acreditación del cumplimiento de los criterios alegados por las citadas entidades licitadoras y que la aportación de tal acreditación en este momento no supone la alteración de sus respectivas ofertas, acuerda requerir a las mismas para que en el plazo de tres días naturales presenten a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica los certificados correspondientes en los términos establecidos en el PCAP. Todo ello de acuerdo con en el criterio mantenido por el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía (TARCJA) en su resolución n.º 518/2022, que analiza un supuesto idéntico, y habiéndose estimado por la Mesa que la subsanación acordada, con base en el principio de subsanabilidad de los defectos formales, contribuye a la elección de la oferta más ventajosa para los intereses públicos, además de proteger los principios antiformalista, de proporcionalidad, de libre concurrencia y de buena administración.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE
Fdo.: Gonzalo López Casado

EL SECRETARIO
Fdo.: Fernando Rodríguez Esteban

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	20/03/2026	
	FERNANDO RODRIGUEZ ESTEBAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmUL758NE44355D87EARBAGW3UC	PÁG. 4/4	